

ÁREA RESPONSABLE:

UNIDAD DE PROTECCION Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

PROCEDIMIENTO:

EXAMEN PSICOFÍSICO DE REVALORACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO:

REFORZAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES OCASIONADOS POR FACTORES HUMANOS EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.

OBJETIVO

Establecer los lineamientos y las actividades que llevarán a cabo las Unidades de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, para la adecuada realización del examen psicofísico de revaloración, el cual se practica al personal de los diversos modos de transporte de las Vías Generales de Comunicación que ha sido dictaminado no apto.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será responsabilidad de la Unidad de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, que el examen psicofísico integral de revaloración, se realice de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.
2. El personal antes citado, podrá solicitar la práctica del examen psicofísico de revaloración, con objeto de rectificar o ratificar el dictamen de no aptitud psicofísica. en los casos que establece el Capítulo III del Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte
3. La Unidad de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, deberá prever la adquisición suficiente y oportuna de todos los materiales y suministros para la práctica de este examen.

ÁREA RESPONSABLE:

UNIDAD DE PROTECCION Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

PROCEDIMIENTO:

EXAMEN PSICOFÍSICO DE REVALORACIÓN

DURACIÓN TOTAL:

9 HRS APROX

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Usuario	Solicita revaloración por escrito ante la Unidad de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.	5 min
2	Jefe de la Unidad Médica	Emite respuesta por escrito a la solicitud, indicando fecha y hora para su atención.	5 min
3	Usuario	Solicita al CIS telefónico 01800 la cita programada. En caso de no existir CIS telefónico, acude a la Unidad de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, conforme a lo planeado.	5 min
4	Usuario	Presenta los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación oficial en original y 1 copia a saber: Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral o Matrícula Consular. o Cédula Profesional o Pasaporte vigente. ○ Respuesta de la solicitud. ○ Cubrir el pago de derechos, en caso de que hayan transcurridos 30 días o más desde el último examen psicofísico practicado. ○ Si la No Aptitud Psicofísica del Personal fue dictaminada por consumo de sustancias psicotrópicas, incluyendo medicamentos con este efecto o por ingestión de bebidas alcohólicas, presentar dos constancias de dos distintos médicos con cédula profesional para ejercer como Psiquiatra, en la que 	5 min

ÁREA RESPONSABLE:

UNIDAD DE PROTECCION Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

PROCEDIMIENTO:

EXAMEN PSICOFÍSICO DE REVALORACIÓN

DURACIÓN TOTAL:

9 HRS APROX

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
		conste que no existen signos ni síntomas, o alteración de la salud por consumo de alcohol y/o drogas de abuso y/o medicamentos con el mismo efecto.	
5	Personal responsable	Aplica Procedimiento de Examen Psicofísico Integral	4:30 hrs.
6	Personal responsable	En el caso específico de revaloración por toxicología: <ul style="list-style-type: none"> ○ El psiquiatra o en su caso el psicólogo de la Unidad Médica Foránea, deberá emitir diagnóstico que sea congruente y aprobatorio de los diagnósticos contenidos en las dos cartas de los médicos psiquiatras. ○ En caso de no ser así, se solicitará interconsulta al Centro de Diagnóstico e Investigación. ○ Se recolecta y envía muestra para examen toxicológico, de acuerdo al instructivo existente. 	4:00 hrs
7	Personal responsable	Se dictamina resultado y se entrega constancia de aptitud psicofísica, de acuerdo al Procedimiento de Examen Psicofísico Integral. TERMINA PROCEDIMIENTO	10 min